

EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO IP-FC-02-2022

Evaluación de las propuestas presentadas el día 8 de abril de 2022

Fecha: 20 de abril de 2022 Responsable: Comité de evaluación

Siendo las Nueve y Diez de la mañana (9:10 am) del veinte (20) de abril de 2022, de acuerdo con el cronograma del proceso, se reunieron en las instalaciones de la EICE, los integrantes del comité de evaluación de las ofertas presentada para el proceso IP-FC-02- 2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHITAGÁ Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2019000050012, conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto departamental 001688 del 20 de diciembre de 2021, para emitir el informe de evaluación.

1. Integrantes y participantes del comité

Los integrantes participantes de esta sesión del Comité, son:

Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila Asesora contable y de Tesoreria	
Albert David Velaides Landazabal	Asesor Jurídico Externo

2. Procedimiento de evaluación:

Previo al inicio de la evaluación de las propuestas del proceso en mención, se propone la verificación de asistencia.

Se deja constancia la asistencia de las siguientes personas:



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







Nombre	Cargo
Liliana Fuentes Medina	Directora de Planeación y Proyectos
Ludy Sulay Ardila	Asesora contable y de Tesoreria
Albert David Velaides Landazabal	Asesor Jurídico Externo

Seguidamente, y de acuerdo con el memorando del 19 de abril de 2022, en el cualse conforma comité de evaluación del proceso IP-FC-02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE CHITAGÁ Y PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2019000050012, conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto departamental 001688 del 20 de diciembre de 2021., por medio del presente documento, el comité de evaluación se permite emitir el informe de la evaluación jurídica, técnica y financiera realizada a las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia por parte de los siguientes PROPONENTES:

N°	PROPONENTE	FECHA PRESENT	Y ACIĆ	HORA)N	DE
1	UNION TEMPORAL VIAS NDS	8/04/2022	HOR	A: 8:32 AN	VI

EL Proponente UNION TEMPORAL VIAS NDS, no se encuentra habilitada financieramente, por no cumplir con el valor del capital de trabajo exigido para el presente proceso, en consecuencia, la propuesta presentada por la UNION TEMPORAL VIAS NDS es inadmisible y no se incluirán en el orden de elegibilidad conforme a lo señalado en el literal I, del punto 4.2 del capítulo 4 de la invitación publica del presente proceso.

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
2	UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA	8/04/2022 HORA: 8:30 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida **CANAL TELEFÓNICO**

Gerencia: 310-2214908







REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO	•	
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			X	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
3) Certificado de existencia y				
representación legal (en caso depersonas	X			
jurídicas).				
4) Cédula de ciudadanía del representante				
legal de la personajurídica proponente o del	X			
proponente persona natural				
5) . Documento de constitución de launión	V			
temporal o el consorcio proponente, en	X			
caso de ser aplicable 6) Certificado de antecedentes				
disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de	X			
la Nación				
7) Certificado de antecedentes fiscales				
expedido por la Contraloría General de la	X			
Nación.				
8) . Certificado de antecedentes judiciales				
expedido por la PolicíaNacional	X			
Sertificado de medidas correctiva	X			
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE	Х			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
11) Registro Único Tributario.	Χ			
12) Registro Único de Proponente	Х			
13) Garantía de la oferta		Χ		1. Garantía de seriedad
				de la oferta no cumple
				requisitos del 9.1 de la
				invitación. No se incluye
				como beneficiario al
				Departamento Norte de
				Santander.
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8	Х			
Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS.				
122, 126, 127				

Conforme con lo anterior se determina que la UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.1. FACTOR DE CALIDAD



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR **UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA** ES DE **DIECINUEVE** (19) **PUNTOS**

2.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) serviciosnacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos.

E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignará puntaje por bienes nacionales. Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA ES DE DIEZ (10) PUNTOS

2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA CUMPLE CON EL CONCEPTO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN (1)</u> <u>PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	50



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	15
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	95

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR **UNION TEMPORAL VIAS PAMCHITA** ESDE **NOVENTA Y CINCO (95) PUNTOS**

3) EVALUACIÓN FINANCIERA

		UNIÓN TEMPORA	L VIAS PAMCI	HITA	
CUENTAS	CONSTRUCTORA GIANI SAS	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	\$-		
ACTIVO CORRIENTE	\$415.748.000,00	\$1.252.697.187,00	\$-		
ACTIVO TOTAL	\$756.822.000,00	\$1.258.723.620,00	\$-		
PASIVO CORRIENTE	\$13.546.000,00	\$70.412.368,00	\$-		
PASIVO TOTAL	\$201.108.201,00	\$180.157.368,00	\$-	•	
PATRIMONIO	\$555.713.799,00	\$1.078.566.252,00	\$-		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$34.169.556,00	\$191.180.274,00	\$-	Far	o del
GASTOS DE INTERES	\$613.000,00	\$-	\$-		o del atumbo strial y comercial del estado
INDICES FINANCIEROS		UNIÓN	TEMPORAL V	/IAS PAMCHITA	
	HABILITADORES	CONSTRUCTORA GIANI SAS	CONSTRU CCIONES Y DISEÑOS DEL NORTE SAS	-	TOTAL
INDICE DE LIQUIDEZ		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
I.L. =Activo corriente		20.787.400,00	688.983.452 ,85	0,00	709.770.852,85



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







Pasivo Corriente		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el I.L. mayor o igual 1	HABILIADO	677.300,00	38.726.802, 40	0,00	39.404.102,40
Si el I.L. menor a 1	NO HABILITADO				18,01
NIVEL DE		Desire total	Danim total	Desire total	HABILITADO
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total	Pasivo total
N.E.=Pasivo total		10.055.410,05	99.086.552, 40	0,00	109.141.962,45
Activo total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el N.E. es Menor o igual a 70%	HABILIADO	37.841.100,00	692.297.991 .00	0,00	730.139.091,00
Si el N.E. es Mayor a 70%	NO HABILITADO		,00		14,95%
a 1070					HABILITADO
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
RCI =Utilidad Operacional		1.708.477,80	105.149.150 ,70	0,00	106.857.628,50
Gastos de Intereses		Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses	Gastos de Intereses
RCI Es mayor o Igual 1	HABILIADO	30.650,00	0,00	0,00	30.650,00
RCI Es menor a 1	NO HABILITADO				3.486,3827
					HABILITADO
CAPITAL DE TRABAJO		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente	Activo Corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		415.748.000,00	1.252.697.1 87,00	0,00	1.668.445.187,00
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo Corriente
Si el C.T es mayor a \$945,802,988	HABILIADO	13.546.000,00	70.412.368, 00	0,00	83.958.368,00
Si el C.T es menor a \$945,802,988	NO HABILITADO	402.202.000,00	1.182.284.8 19,00	-	1.584.486.819,00
					HABILITADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.P= Utilidad Operacional		1.708.477,80	105.149.150 ,70	0,00	106.857.628,50
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	27.785.689,95	593.211.438	0,00	620.997.128,55
Si el R.P. es Menor a 0	NO HABILITADO		,		0,172
					HABILITADO
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional	Utilidad Operacional
R.A= Utilidad Operacional		1.708.477,80	105.149.150	0,00	106.857.628,50
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo total	Activo total
Si el R.A. es Mayor o Igual 0	HABILIADO	37.841.100,00	692.297.991	0,00	730.139.091,00
Si el R.A. es Menor a 0	NO HABILITADO		,55		0,146
					HABILITADO
			i L		HADILITADU



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
3	UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22	8/04/2022 HORA: 8:28 AM

1) EVALUACIÓN JURÍDICA:

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	FACTOR J	URIDICO		
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	х			
2) Tratándose de personas jurídicas,en			х	
que caso que el representante				
legal no tenga las facultades				
Certificado de existencia y representación legal (en caso depersonas jurídicas).	х			
4) Cédula de ciudadanía del representante legal de la personajurídica proponente o del proponente persona natural	x			
5) . Documento de constitución de launión temporal o el consorcio proponente, en caso de ser aplicable	х			
6) Certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuraduríaGeneral de la Nación	x			
7) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría Generalde la Nación.	x			
8) . Certificado de antecedentes judiciales expedido por la PolicíaNacional	Х			
Sertificado de medidas correctiva	Х			
10) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Х			
11) Registro Único Tributario.	Х			
12) Registro Único de Proponente	Х			
13) Garantía de la oferta	Х			
14) CAUSALES DE INHABILIDAD (ARTS 8	Х			



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







Y 58 L80/93, ART 1. L.1474/11, CP: ARTS.			
122, 126, 127			

Conforme con lo anterior se determina que la UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 CUMPLE JURÍDICAMENTE

2) EVALUACIÓN TÉCNICA

2.3. FACTOR DE CALIDAD

Concepto	Puntaje pliego	Puntaje evaluacion
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIADE PROYECTOS	14	14
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	5	5
TOTAL	19	19

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 ESDE **DIECINUEVE (19) PUNTOS**

2.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) serviciosnacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) servicio nacional o con trato nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. no asignara puntaje por bienes nacionales.Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje Pliego	Puntaje evaluacion
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	10	
Total	10	10

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 ES DE **DIEZ (10) PUNTOS**



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida



Gerencia: 310-2214908







2.3 VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO MAXIMO)

UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 **CUMPLE** CON EL CONCEPTO DEVINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE LE ASIGNAN <u>UN</u> (1) <u>PUNTO</u> DE CALIFICACIÓN.

2.4. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

FACTOR EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE EVALUACION
1. OFERTA ECONÓMICA	50	49,94
2. PUNTAJE POR ÍTEM REPRESENTATIVO	20	20
3. FACTOR DE CALIDAD	19	19
4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
5. VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1
Total	100	99,94

EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 ESDE NOVENTA Y NUEVE COMA NOVENTA Y CUATRO (99,94) PUNTOS

3) EVALUACIÓN FINANCIERA.

	UNIÓ	N TEMPORAL PAMPI	ONA - CHITAGÁ 22
CUENTAS	INGENIERÍA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONE S LTDA	MEGACONCRETO S DEL NORTE	
ACTIVO CORRIENTE	\$1.257.144.038,0 0	\$141.500.000,00	Faro del Catatumbo EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
ACTIVO TOTAL	\$1.257.144.038,0 0	\$169.000.000,00	



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







	T	1	T		
PASIVO	\$15.210.569,00	\$14.100.000,00			
CORRIENTE					
PASIVO TOTAL	\$15.210.569,00	\$14.100.000,00			
PATRIMONIO		\$154.900.000,00			
	\$1.241.933.469,0				
	0				
UTILIDAD	\$136.144.201,00	\$189.500.000,00			
OPERACIONAL					
GASTOS DE	\$-	\$-			
INTERES					
INDICES		LINIÓN TEMPOF	RAL PAMPLONA - CH	ΙΤΔGΔ 22	
FINANCIEROS					
	HABILITADORES	INGENIERÍA,		-	TOTAL
		CONSULTORIA Y	MEGACONCRETO		
		CONSTRUCCIONE	S DEL NORTE		
		S LTDA			
INDICE DE		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo	Activo Corriente
LIQUIDEZ				Corriente	
I.L. =Activo		62.857.201,90	77.825.000,00	0,00	140.682.201,90
<u>corriente</u>					
Pasivo		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo	Pasivo Corriente
Corriente				Corriente	
Si el I.L. mayor o	HABILIADO	760.528,45	7.755.000,00	0,00	8.515.528,45
igual 1					
Si el I.L. menor a	NO HABILITADO				
1					16,52
					HABILITADO
NIVEL DE		Pasivo total	Pasivo total	Pasivo	Pasivo total
ENDEUDAMIENT				total	
0					
N.E.=Pasivo total		760.528,45	7.755.000,00	0,00	8.515.528,45
Activo total		Activo total	Activo total	Activo	Activo total
				total	
Si el N.E. es	HABILIADO	62.857.201,90	92.950.000,00	0,00	155.807.201,90
Menor o igual a					
70%					
Si el N.E. es	NO HABILITADO				5,47%
Mayor a 70%					
					HABILITADO
RAZON DE		Utilidad	Utilidad	Utilidad	Utilidad
COBERTURA DE		Operacional	Operacional	Operaciona	Operacional
INTERESES				1	



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





RCI =Utilidad		6.807.210,05	104.225.000,00	0,00	111.032.210,05
Operacional		0.007.210,03	104.223.000,00	0,00	111.032.210,03
Gastos de		Gastos de	Gastos de	Gastos de	Gastos de
Intereses		Intereses	Intereses	Intereses	Intereses
RCI Es mayor o	HABILIADO	0,00	0,00	0,00	0,00
Igual 1	111 131211 13 0	3,00	3,00	3,55	3,33
RCI Es menor a 1	NO HABILITADO				#¡DIV/0!
					HABILITADO
CAPITAL DE		Activo Corriente	Activo Corriente	Activo	Activo Corriente
TRABAJO		Activo corriente	Activo corriente	Corriente	Activo corriente
CT=AC-PC ≥ CTd		1.257.144.038,00	141.500.000,00	0,00	1.398.644.038,0
CI-AC-I C 2 CIU		1.237.144.038,00	141.300.000,00	0,00	0
CTd =50%x(PO)		Pasivo Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo	Pasivo Corriente
C14 3076X(1 0)		r usivo corriente	r usivo corriente	Corriente	rasivo corriente
Si el C.T es mayor	HABILIADO	15.210.569,00	14.100.000,00	0,00	29.310.569,00
a \$945,802,988				3,00	
Si el C.T es menor	NO HABILITADO				
a \$945,802,988		1.241.933.469,00	127.400.000,00	-	1.369.333.469,0
, , ,		,	•		0
					HABILITADO
RENTABILIDAD		Utilidad	Utilidad	Utilidad	Utilidad
DEL		Operacional	Operacional	Operaciona	Operacional
PATRIMONIO		'		i i	'
R.P= Utilidad		6.807.210,05	104.225.000,00	0,00	
Operacional					111.032.210,05
Patrimonio		Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio	Patrimonio
Si el R.P. es	HABILIADO	62.096.673,45	85.195.000,00	0,00	147.291.673,45
Mayor o Igual 0		,	,		,
Si el R.P. es	NO HABILITADO				
Menor a 0					0,754
					HABILITADO
RENTABILIDAD		Utilidad	Utilidad	Utilidad	Utilidad
DEL ACTIVO		Operacional	Operacional	Operaciona	Operacional
		·	•	· 1	•
R.A= Utilidad		6.807.210,05	104.225.000,00	0,00	111.032.210,05
Operacional					
Activo Total		Activo total	Activo total	Activo	Activo total
				total	
Si el R.A. es	HABILIADO	62.857.201,90	92.950.000,00	0,00	155.807.201,90
Mayor o Igual 0					
Si el R.A. es	NO HABILITADO				
Menor a 0					0,713
					HABILITADO



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Quinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www. eice far odel catatum bo. gov. co





La Propuesta SI CUMPLE de acuerdo a los criterios de habilitación, evaluación, asignación de puntaje CAPÍTULO VII REQUISITOS Y CUMPLIMIENTO, específicamente en el numeral 7.2 Capacidad financiera, capital de trabajo, capacidad organizacional, documentos de naturaleza financiera. Criterios de acreditación de la capacidad financiera y organizacional, la cual está HABILITADA

CONCLUSION

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL VIAS PAMCHITA	JURIDICO :	NO CUMPLE	Garantía de seriedad de la oferta no cumple requisitos del 9.1 de la invitación. No se incluye como beneficiario al Departamento Norte de Santander.
	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

NOMBRE	FACTOR	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22	JURIDICO :	CUMPLE	
TAWN EGIAL CHITAGA 22	TECNICO	CUMPLE	
	FINANCIERO	CUMPLE	

La propuesta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL VIAS PAMCHITA representada legalmente por LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO CUMPLE técnicamente, financieramente pero no cumple jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, pero esta, NO se considera HABILITADA para continuar con el proceso contractual, por lo que deberá subsanar en termino correspondiente para presentar observaciones.

La propuesta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL PAMPLONA CHITAGÁ 22 representada legalmente por ANDREA DEL PILAR BARRERA NAVARRO, CUMPLE técnicamente, financieramente y jurídicamente, de conformidad con los requisitos establecidos en la invitación del proceso de selección IP-FC-03-2022, pero esta, se considera HABILITADA para continuar con el proceso.



CANAL PRESENCIAL

Avenida 5 #13-82 Oficinas 206-208-210 Edificio Centro de Negocios Ouinta Avenida

CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908







4. Recomendaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, el presente comité deja constancia de las recomendaciones emitidas respecto de los partícipes de la convocatoria que presentaron los documentos.

Para la recepción de las observaciones: Las observaciones se comunicarán personalmente al Representante Legal de la persona jurídica únicamente dentro de la jornada laboral.

TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y SUBSANAR LA PROPUESTA.		
Desde el día 21 de abril	Hasta el día 22 de abril	
Desde las 9:01 am a 5:30 pm	Desde las 9:01 am a 5:30 pm	

Los documentos que deban anexarse, se entregarán en copia física en la Sede de la Empresa, en los horarios establecidos en la Convocatoria. Se da por terminado el presente comité, siendo las DIEZ de la mañana (10:00) del 20 de abril de 2022 y la suscribe la presente quienes en ella participan.

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA FUENTES MEDINA

Directora de Planeación y Proyectos

ORIGINAL FIRMADO

LUDY SULAY ARDILA Asesora Contable y de Tesorería ORIGINAL FIRMADO

ALBERT DAVID VELAIDES Asesor Jurídico Externo



CANAL PRESENCIAL CANAL TELEFÓNICO

Gerencia: 310-2214908



www.eicefarodelcatatumbo.gov.co





Edificio Centro de Negocios

Ouinta Avenida